Resolución de 28 de junio de 2023, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y las personas que formarán parte de la Comisión de Selección, en el proceso selectivo para la cobertura temporal de un plaza de Técnico Titulado Superior en la Unidad de Calidad, convocado por resolución de 8 de marzo de 2023 (BOPA 21-III-2023)

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la Resolución de 8 de marzo de 2023, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza de Técnico Titulado Superior en la Unidad de Calidad, esta Gerencia

RESUELVE

Primero. Hacer público el listado definitivo de aspirantes admitidos al proceso para la cobertura temporal de una plaza de Técnico Titulado Superior, en la Unidad de Calidad del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Han resultado **admitidos** los siguientes candidatos:

Apellidos y nombre	D.N.I.
Fernández Díaz, Mª José	***6324**
Fernández Fernández, Mª Amor	***7886**
García Álvarez, Pilar	***4117**
García Gallo, Beatriz	***7168**
Menchaca Muñiz, Joaquín	***4843**
Menéndez García, Ana Mª	***9492**
Soto Balbuena, Mª Cristina	***7311**

No figuran candidatos **excluidos.**

Segundo. Hacer pública la designación de los miembros que formarán parte de la Comisión de Selección, establecida en la base sexta de la resolución ya citada, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza de Técnico Titulado Superior en la Unidad de Calidad del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias:

Presidente:

— Titular: Dña. Beatriz López Ponga.
  Suplente: D. José Antonio Vecino González.

Vocales:

— Titular: D. Ángel Luis Mones Iglesias.
  Suplente: D. Antonio Rubio Muñoz.

— Titular: Dña. Eva Mª Cruz Sosa.
  Suplente: Dña. Mª Luisa Sánchez Núñez.
— Titular: D. Alberto Fernández León.
  Suplente: D. Manuel Antonio López de la Cera.

Secretaria:
— Titular: Dña. Clara Varela Viejo.
— Suplente: Dña. Mª Luisa Romano Moreno.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución en el BOPA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en consonancia con el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 28 de junio de 2023

LA GERENTE DEL AREA IV
(Por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA 6-VIII-2012)

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Gerencia Área Sanitaria IV
Gerencia

Fdo.: Beatriz López Ponga